Vigilada MinEducación

ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

ANEXO TÉCNICO

1. GENERALIDADES

OBJETO	Prestación de servicios para apoyar la organización y ejecución de eventos y/o actividades desarrolladas en el marco de las funciones misionales de bienestar universitario a cargo de la Escuela Superior de Administración Pública – ESAP, en la Dirección Territorial Cundinamarca.
PLAZO DE EJECUCIÓN	Desde el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y legalización, a partir de la suscripción del acta de inicio, previa expedición de registro presupuestal y aprobación de las garantías requeridas hasta el 15 de diciembre de 2026.
LUGAR DE EJECUCIÓN	realizará las actividades propias del objeto, en la ESAP Territorial Cundinamarca y/o Departamento de Cundinamarca

2. SERVICIOS POR COTIZAR

Actividad	Lugar de Desarrollo	Insumo requerido	Cantidad
ENCUENTRO CETAP FIN DE AÑO	Fusagasugá	Botella de agua x 600 ml	250
ENCUENTRO CETAP FIN DE AÑO	Fusagasugá	Almuerzo opción A (en contenedor individual): sopa o fruta entera o picada, proteína 100 g (COCIDO), cereal o raiz o tubérculo o platano, ensalada o verdura, postre y jugo natural envasado 240 ml. incluye entrega en el lugar del evento, servilletas y cubiertos	650
ENCUENTRO CETAP FIN DE AÑO	Fusagasugá	Refrigerio AM /PM (en contenedor individual): Producto de panadería con proteina o equivalente (mínimo 60 g), fruta entera o picada según solicitud, jugo natural en dos (2) opciones (mínimo 240 ml), incluye entrega en el lugar del evento, servilletas y cubiertos	650
ENCUENTRO CETAP FIN DE AÑO	Fusagasugá	**Transporte** de pasajeros para traslado de los participantes de **Cajicá** destino Fusagasugá, de Fusagasugá a Cajicá. Transporte de pasajeros para traslado de los participantes a los diferentes sitios donde se realizará el evento (Bus con capacidad de 30 a 40 personas)	1
ENCUENTRO CETAP FIN DE AÑO	Fusagasugá	**Transporte** de pasajeros para traslado de los participantes de **Gachalá** destino Fusagasugá, de Fusagasugá a Gachalá. Transporte de pasajeros para traslado de los participantes a los diferentes sitios donde se realizará el evento (Bus con capacidad de 30 a 40 personas)	1
ENCUENTRO CETAP FIN DE AÑO	Fusagasugá	**Transporte** de pasajeros para traslado de los participantes de **Girardot** destino Fusagasugá, de Fusagasugá a Girardot. Transporte de pasajeros para traslado de los participantes a los diferentes sitios donde se realizará el evento (Bus con capacidad de 30 a 40 personas)	1
ENCUENTRO CETAP FIN DE AÑO	Fusagasugá	**Transporte** de pasajeros para traslado de los participantes de **La mesa** destino Fusagasugá, de Fusagasugá a La mesa. Transporte de pasajeros para traslado de los	1

Vigilada MinEducación

		participantes a los diferentes sitios donde se realizará el evento (Bus con capacidad de 30 a 40 personas)	
ENCUENTRO CETAP FIN DE AÑO	Fusagasugá	**Transporte** de pasajeros para traslado de los participantes de **Madrid** destino Fusagasugá, de Fusagasugá a Madrid Transporte de pasajeros para traslado de los participantes a los diferentes sitios donde se realizará el evento (Bus con capacidad de 30 a 40 personas)	1
CARRERA ATLETICA	Fusagasugá	**Transporte** de pasajeros para traslado de los participantes de **Mosquera** destino Fusagasugá, de Fusagasugá a Mosquera Transporte de pasajeros para traslado de los participantes a los diferentes sitios donde se realizará el evento (Bus con capacidad de 30 a 40 personas)	1
ENCUENTRO CETAP FIN DE AÑO	Fusagasugá	**Transporte** de pasajeros para traslado de los participantes de **Pacho** destino Fusagasugá, de Fusagasugá a Pacho Transporte de pasajeros para traslado de los participantes a los diferentes sitios donde se realizará el evento (Bus con capacidad de 30 a 40 personas)	1
ENCUENTRO CETAP FIN DE AÑO	Fusagasugá	Camiseta unisex manga corta cuello redondo color a definir o impreso con dos logos blancos indicados por la entidad a una tinta. Tallas surtidas. La distribución por talla se indicará anticipadamente por la entidad.	30
ENCUENTRO CETAP FIN DE AÑO	Fusagasugá	Bono redimible por $30.000 PESOS M/CTE representando en tarjetas electrónicas sin clave para su utilización con vigencia mínima de un año. El cual debe ser de un supermercado de cadena con amplia distribución a nivel nacional	10

REQUISITOS TÉCNICOS

CUMPLIMIENTO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

El proponente acreditará el cumplimiento de las especificaciones técnicas contenidas en el anexo de presupuesto oficial, mediante el diligenciamiento del FORMATO - CAPACIDAD Y CUMPLIMIENTO DE CONDICIONES TÉCNICAS, cual deberá ser suscrito por el Representante legal y cargado en el sistema SECOP II.

No se aceptarán manifestaciones que contravengan o modifiquen las condiciones técnicas requeridas y establecidas en este estudio previo, si se llegaren a encontrar manifestaciones en ese sentido darán lugar a la no habilitación técnica.

PERSONAL MÍNIMO

Coordinador del contrato:

El proponente deberá acreditar uno de los dos perfiles que se solicitan a continuación:

Profesional en Comunicación social y/o Mercadeo y/o publicidad y/o administrador de empresas y/o Administración en negocios internacionales y/o Relaciones internacionales y/o Hotelería y turismo con mínimo dos (2) años de experiencia relacionada, la cual se acreditará mediante la presentación de la hoja de vida con sus respectivas certificaciones de empresas públicas y/o privadas, así como los respectivos títulos de idoneidad.

Vigilada MinEducación

Tecnólogo en Comunicación social y/o Mercadeo y/o publicidad y/o administrador de empresas y/o Administración en negocios internacionales y/o Relaciones internacionales y/o Hotelería y turismo con mínimo cuatro (4) años de experiencia relacionada.

Auxiliares de Apoyo

Dos (2) auxiliares de apoyo bachilleres con curso de manipulación de alimentos

ACREDITACIÓN DE LA EMPRESA DE TRANSPORTE QUE PRESTARA EL SERVICIO

El proponente deberá acreditar los siguientes documentos:

a) Los vehículos destinados para las actividades deben tener logo de la empresa transportadora, debe estar debidamente habilitado por el Ministerio de Transporte. (anexar fotografías de los vehículos con los logos)

b) Cada vehículo debe contar con matrícula de servicio público, debidamente soportada con placa de color blanco y verificable en la tarjeta de propiedad del vehículo; que le permita prestar servicio público de transporte terrestre.

c) La capacidad de pasajeros debe disponer de un espacio de carga, en el caso en que se transporte una silla de ruedas.

d)Los vehículos deben tener Tarjeta de Operación vigente que autoriza la prestación del Servicio Público de transporte terrestre automotor especial, expedida por el Ministerio de Transporte, de conformidad con el Decreto 431 de 2017.

e) Los vehículos deben contar con póliza de seguro (contractual y extracontractual) a todo riesgo, la cual debe estar vigente durante la ejecución del contrato y acreditarse en la fecha establecida y Cumplir con todos los lineamientos de la circular conjunta del Ministerio de Salud y Protección Social y el Ministerio de Transporte 001 de 2020.

f) Los vehículos se deben encontrar a paz y salvo por concepto de comparendos, multas y sanciones; no deben tener antecedentes judiciales, ni haber estado involucrados en accidentes de tránsito, y cumplir con los requisitos mínimos establecidos por el Ministerio de Transporte para operar este tipo de vehículos (anexar certificación RUNT)

g) Estar dotados del equipo de carretera reglamentario (botiquín de primeros auxilios, extintor, linterna, taco, caja de herramientas, llanta de repuesto, gato, cruceta señales reflectivas, entre otros) y cualquier otro elemento que las autoridades, el Código de Tránsito requiera- (anexar certificación firmada por el representante legal)

h) Seguro obligatorio de accidentes SOAT del vehículo vigente.

i)Certificado de revisión tecnicomecánica y de gases de todos y cada uno de los vehículos que permita su adecuada operación

EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

Vigilada MinEducación

El proponente deberá acreditar su experiencia hasta con máximo **TRES (3) CERTIFICACIONES** de contratos
ejecutados, terminados y/o liquidados. El (o los) contrato(s) debe(n) cumplir con las siguientes condiciones:

• El objeto, alcance y/u obligaciones corresponda o esté relacionado con el objeto contractual.

• Que el valor de los contratos sumados o de manera individual sean igual o superior al valor del presupuesto
oficial asignado al presente proceso.

En caso de los proponentes plurales todos sus miembros deberán aportar experiencia, que se considerará en proporción al porcentaje de participación de cada uno de los integrantes, sin perjuicio de que la acreditación de la experiencia como requisito habilitante se verifique con máximo **tres (3) certificaciones** de contratos que sumen un valor igual o superior al cien por ciento (100%) del presupuesto oficial.

Nota: Las cantidades aquí solicitadas pueden variar de conformidad con las necesidades de la entidad, en materia de cobertura de estudiantes para el desarrollo de las actividades programadas en el programa anual de bienestar universitario, no obstante, no se solicitarán cantidades inferiores a las aquí descritas.

Proyecto: Lisa Catherine Gómez Carvajal-Contratista